

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2686384

EXTRACTO

DANIELA ABARZUA FERNANDEZ, Notario suplente del Titular don JUAN ANTONIO LOYOLA OPAZO, ambos con domicilio en Arturo Prat 815, certifico: que por escritura pública, otorgada ante mí de fecha 11 de julio del año 2025, Repertorio N 2082, don TEDDY ENRIQUE DOEPKING RÍOS, C.I N°10.519.765-9, domiciliado en calle Holandesa N°0530, departamento 601, comuna de Temuco por sí y en representación de don VÍCTOR ENRIQUE DOEPKING BARRIENTOS, C.I N°4.837.617-7, domiciliado en Pasaje Galvarino N°2423, comuna de Osorno, modificaron la sociedad "COMERCIAL TEDDY ENRIQUE DOEPKING RÍOS LIMITADA" RUT: 76.039.757-1, nombre de fantasía "TDCONDOR LTDA." inscrito a fojas 1047 F, número 1024, correspondiente al año 2010 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. MODIFICACIÓN: acordaron transformar la sociedad de responsabilidad limitada "COMERCIAL TEDDY ENRIQUE DOEPKING RÍOS LIMITADA" en una sociedad por acciones, pasando a denominarse "COMERCIAL TEDDY ENRIQUE DOEPKING RÍOS SpA", manteniendo el nombre de fantasía "TDCONDOR SpA", domicilio, duración, personalidad jurídica, patrimonio, derechos y obligaciones, y continuando su existencia sin solución de continuidad. El capital social se fija en la suma de \$3.000.000 (tres millones de pesos), dividido en 100 acciones nominativas de igual valor, sin valor nominal. Don Teddy Enrique Doepking Ríos posee 95 acciones (95%) y don Víctor Enrique Doepking Barrientos 5 acciones (5%). En el mismo acto, don Víctor Enrique Doepking Barrientos vende, cede y transfiere sus 5 acciones a don Teddy Enrique Doepking Ríos, quien las adquiere por la suma de \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos), quedando este último como único accionista de la sociedad. Administración recae en Teddy Enrique Doepking Ríos. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, en Chile o en el extranjero, a actividades agrícolas, acuícolas, comerciales, de transporte, hotelería, venta de alimentos, venta de vehículos nuevos o usados, ferretería, venta de maquinarias, y servicios de comida y alojamiento, así como a toda otra actividad lícita de carácter comercial, industrial o de servicios, conexas o complementaria con su giro principal. Demás estipulaciones en escritura extractada. Temuco 06 de agosto del año 2025.

CVE 2686384

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

